

Quito, 15 de agosto del 2023

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE PARTÍCIPES
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO “FCPC DE
JUBILACIÓN Y CESANTÍA BANECUADOR FCPC- BANECUADOR”

De conformidad con los artículos 28, 29, 30, los numerales aplicables de los artículos 32 y 133 de la Resolución de la Junta de Política Monetaria y Financiera 385, que contiene la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y con la Circular Nro. SB-INCSS-2023-0032-C del 14 de julio de 2023, sobre celebración Asambleas Generales de Partícipes/Representantes, emitida por el INTENDENTE NACIONAL DE CONTROL DEL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL de la Superintendencia de Bancos, se convoca a todos los partícipes del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO “FCPC DE JUBILACIÓN Y CESANTÍA BANECUADOR FCPC-BANECUADOR”, a la Asamblea General Extraordinaria Virtual de Partícipes que se desarrollará de forma híbrida, es decir al mismo tiempo presencial y en forma telemática, a fin de garantizar la mayor participación de las y los intervinientes. La reunión presencial se desarrollará:

Lugar: Oficina del Fondo ubicada en Av. Eloy Alfaro N32-162 y República, edificio Parque la Carolina Torre B, oficina 10, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha.

Día y hora: lunes 28 de agosto del 2023, a las 17h15.

Reunión telemática: Para los partícipes que no se encuentren en el lugar de la reunión podrán conectarse remotamente, al igual que aquellos que se encuentren en el lugar de la reunión y no puedan asistir en forma presencial, mediante el siguiente enlace: <https://us06web.zoom.us/j/85820359129?pwd=UXR2ZEJqaINDazNnd0dRdURKTTdjZz09>

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum;
2. Designar al Auditor Interno de la terna de personas naturales calificadas por la Superintendencia de Bancos;
3. Designar al Auditor Externo para los ejercicios económicos 2023 y 2024 de la terna de personas calificadas por la Superintendencia de Bancos;
4. Aprobación del acta

Quórum: “El quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de los partícipes/representantes que se encuentren de manera presencial y telemática. En la eventualidad de no reunirse dicho número se esperará una (1) hora, luego de lo cual, se instalará con el número de partícipes/representantes presentes”

Atentamente,



Ing. Santiago Andrés Endara Arias
Representante Legal-Administración BIESS
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO
“FCPC DE JUBILACIÓN Y CESANTÍA BANECUADOR FCPC-
BANECUADOR”

NOTA: A la Asamblea General Virtual Extraordinaria de Partícipes, podrá asistir el partícipe del Fondo Complementario Previsional Cerrado que a la fecha de realización de su realización esté al día en sus aportes.

La Asamblea General Extraordinaria de Partícipes se realizará de forma presencial y virtual en cumplimiento a las disposiciones emitidas en la Circular Nro. SB-INCSS-2023-0032-C de la Superintendencia de Bancos de fecha 14 de julio de 2023, por lo que, para su adecuada organización, el Fondo solicita la confirmación de su asistencia hasta el jueves 17 de agosto de 2023, mediante el formulario que se encuentra en el siguiente enlace: <https://forms.gle/9ptzDYZ4DcFtfASj7>